

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albal

2024/13905 Anuncio del Ayuntamiento de Albal sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a becas a deportistas individuales que han participado en campeonatos nacionales o internacionales en la temporada 2023-2024. Identificador BDNS: 788764.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/788764>:

Primero. Beneficiarios.

Los/las deportistas individuales de Albal que han participado en campeonatos de nivel nacional o internacional en la temporada 2023-2024.

Segundo. Finalidad y objeto de las ayudas.

La presente convocatoria tiene como objeto la concesión de becas a deportistas individuales de Albal que han participado en campeonatos de nivel nacional o internacional en la temporada 2023-2024 para apoyar la práctica deportiva.

Tercero. Bases reguladoras.

Las bases reguladoras de la concesión de estas subvenciones están contenidas en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Albal, aprobada en fecha 21 de abril de 2016 por el pleno y publicada en el BOP número 122 de 27 de junio de 2016.

<https://albal.es/content-albal/uploads/2024/08/ORDENANCA-GENERAL-DE-SUBVENCIONS.pdf>

Cuarto. Dotación presupuestaria.

La cuantía total máxima subvencionada será de 5.500 euros, aplicación presupuestaria 632.3411.481600 (Deportes: Premios y Becas Individuales) del presupuesto vigente del Ayuntamiento.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.



Extracto de la Resolución de Alcaldía 2024/2092 de 1 de octubre de 2024, por la que se convocan becas a deportistas individuales de Albal, que han participado en campeonatos nacionales o internacionales en la temporada 2023-2024.

Albal, a 3 de octubre de 2024. —El alcalde, José Miguel Ferris Estrems.

